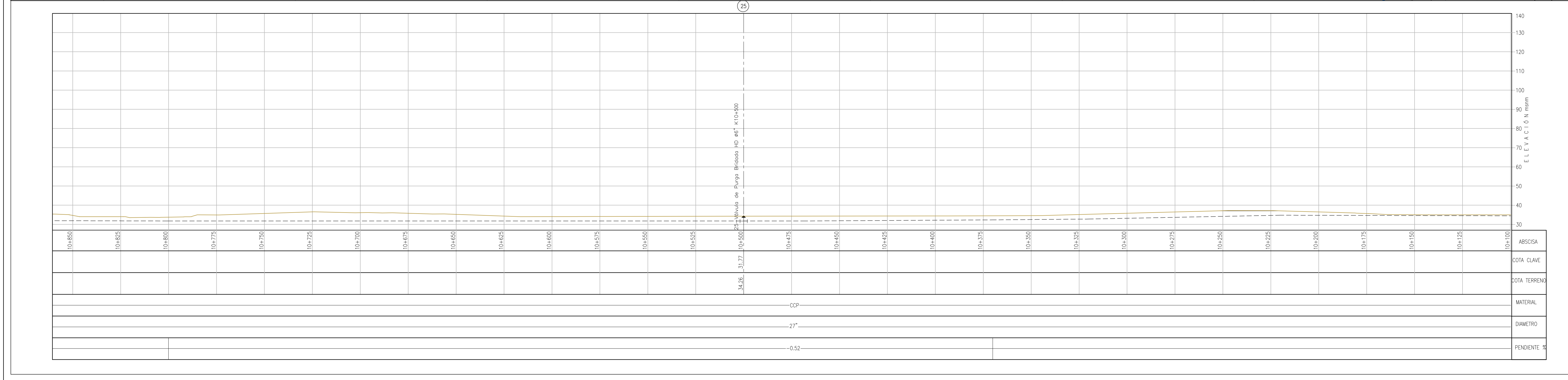




ID	ACCESORIO	ABCISA	DIAMETRO	MATERIAL	ELEVACION
25	Purga	10+500	27	HD	3,2
26	Válvula Mariposa	10+875	27	HD	3,2

PLANTA  
ESC 1:1000






**CONSULTORIA:**



Aqua para la Vida



**IEH GRUCON S.A.**

**DISEÑO:** Germán Andrés Faccini Naranjo  
M.P. No. 25202-096074 CND

**REVISÓ:** John Jairo Isaza Peña  
M.P. No. 25202-76950 CND

**APROBÓ:** Ruben Dario Pinzón Camacho

**INTERVENTORÍA:** Findeter  
Financiera del Desarrollo

**SERGIO NAUFFAL MONSALVE**  
M.P. No. 25202-216800 CND

PLACA	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m.s.n.m.)
GPS1	90888140	1015822,32	102,70
GPS2	90888145	1015844,61	107,4

FECHA	No	OBSERVACION

**ACUEDUCTO**

□	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	⊕	COORD 90°
---	TUBERIA PROYECTADA	⊕	TIE
---	TUBERIA EXISTENTE	⊕	CRUZ
⊕	VÁLVULA DE MARIPOSA	⊕	COORD 11,25°
⊕	PRESURIZACIONES	⊕	COORD 22,5°
⊕	VÁLVULA DE PURGA	⊕	COORD 45°
⊕	VÁLVULA DE VENTOSA	⊕	TAPON
⊕	VÁLVULA DE CERRRE	⊕	REDUCCION

**NOTAS:**

- Las unidades de medidas de longitud se encuentran en metros (m), salvo que se diga lo contrario.
- Las elevaciones se encuentran en m.s.n.m.
- Los accesorios bróidos deben ser norma ISO, cualquier cambio o modificación deberá ser aprobado por la Interventoría.
- El contratista debe verificar las diámetros y localización de los elementos existentes y su nombre de bróidos antes del armadizo e instalación de los mismos.
- Antes de iniciar la ejecución de las obras y del cualquier suministro, el Contratista deberá verificar con sus proveedores que las dimensiones de los elementos de conexión hidráulico y realizar las planas de taller para que se cumplan con lo indicado en los planos, cualquier cambio o modificación deberá ser aprobado por la Interventoría.
- El Contratista de obra deberá localizar en el terreno los puntos de inicio y fin, a partir de los cuales iniciará la ejecución del proyecto. Una vez ejecutados satisfactoriamente las pruebas de las tuberías recién instaladas, el contratista de obra realizará los empujes a las tuberías (si se requieren) de acuerdo con las especificaciones técnicas y las indicaciones de la Interventoría mediante autorización por escrito.
- El Contratista de obra deberá verificar la localización y profundidades reales de las tuberías, debida a que las tuberías indicadas en los planos son aproximadas. Con base lo esto el Contratista de obra deberá realizar el replanteo de la tubería, las cotes y estructuras anexas proyectadas, que deberá verificarse in terreno por la Interventoría.
- El Contratista de obra deberá ejecutar los armados de tipo geométrico utilizando los BMs de referencia más próximas a la obra y que pertenecen al IAGC, y localizar por coordenadas los accesorios instalados.
- La aceptación de este proyecto por parte de la Empresa Prestadora del Servicio, no exime al Contratista de obra de la responsabilidad que se deriva de la ejecución y puesta en servicio de las redes que se instalan de acuerdo con las normas vigentes.
- El contratista de obra será el responsable por la ejecución y la estabilidad de las obras teniendo en cuenta lo establecido en los normas vigentes.
- Antes del inicio de las obras y a su terminación se debe realizar el inventario de las redes de acueducto. En el inventario realizado a la terminación de las obras se debe verificar por parte de la Interventoría el cumplimiento de los requerimientos del Contrato, y garantizar los accesos para la verificación de operatividad y localización.
- En ningún momento de la obra debe permitirse que la tubería de red menor de acueducto en servicio quede expuesta o descubierta en ninguna de las tramos. El Contratista de obra, previa aprobación de la Interventoría, deben organizar el cronograma de trabajo de forma tal que las redes de acueducto nunca sean provisionalmente descubiertas antes de intervenir un tramo donde se haga necesario excavar o descubrir tuberías en servicio.
- Es responsabilidad del Contratista localizar todos los accesorios que se encuentran predios dentro de la zona de Interventoría y dejarlos en estado operativo, e igualmente realizar todos los labores de investigación previa sobre las redes de acueducto para garantizar que la afectación de servicio por daños causados a las redes de acueducto sea la mínima posible. El contratista de obra debe seguir el servicio mediante corte torques cuando por razón de su trabajo se haga necesario suspender el servicio por más de 24 horas.
- Sea responsabilidad del Contratista de obra y quedara bajo su costo el valor derivado de los daños ocasionados en las redes de acueducto, las que incluyen costos operativos de personal y equipos, luego drenado sin comercializar y agua no facturada por los usuarios.
- Se debe garantizar el acceso para operación y mantenimiento de las redes, por lo que no se podrá realizar ningún tipo de construcción ni amoblamiento rural sobre dichas redes.
- Para evitar deturbación de fluidos y ocometidas legales, El Contratista de obra deberá efectivamente dejar en servicio y completamente desarmados de la red en operación las redes menores y/o accesorios de acueducto que sufrán de servicio.
- Las dimensiones de los accesorios mecánicos y su ubicación deben ser ajustados de acuerdo con los elementos que suministra el Contratista, pero en todo caso deberá mantenerse las cotes y niveles de los puntos de succión y de impulsión.
- Las medidas en el plano son aproximadas por lo que el Contratista debe realizar el levantamiento de detalles.
- El Contratista antes de realizar la instalación de la tubería sin zarjo debe realizar el replanteo del alineamiento de la tubería existente de 30' en COP.
- Si existe algún elemento que no haya sido mencionado en estas notas, susceptible de algún cambio, el Contratista deberá presentar las adiciones, sustracciones o modificaciones correspondientes para someterlas a la aprobación de la Interventoría por escrito.

**DISEÑO**

**PROYECTO:** HABILITACION DE LA LINEA DE CONEXION DE 827' DE LA PTAP ESCALERETE AL SECTOR DE CORDOBA Y SU EXTENSION DEL SECTOR DE CORDOBA AL SECTOR DEL KILOMETRO 15.

**CONTENIDO:** ALINEAMIENTO GENERAL INTERCONEXION ESCALERETE-CORDOBA  
PLANTA, PERFIL  
K10+100 A K10+650

FECHA:	ABRIL DE 2015	PLANO No:	16
ESCALAS:	0 1 2 m	DE	19
INDICADAS	Si más largo no mide 2m el corto lo mide a escala	VERSION:	0
ARCHIVO:	C-286-6-DIS-01-19-V0-CDM-V0.dwg		
CODIGO:	C-286-6-DIS-16-V0-CDM-V0		